

Lima, 20 de marzo de 2026



Oficio 1375-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

General de la República del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 19 de marzo de 2026, cuya copia adjunto, se exoneró del dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley, los cuales fueron aprobados en primera votación en la sesión del Pleno celebrada en la misma fecha:

1. Proyecto de Ley 10984/2024-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Húsares de Junín, en la provincia y departamento de Junín (UNAHJ).
2. Proyecto de Ley 11506/2024-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín de la provincia de Junín en el departamento de Junín.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2255592